



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025

Número de documento: NI 900301249

Sujeto obligado: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

Nivel de cumplimiento: 100 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 28/08/2025 08:26 AM

Administrador del sujeto obligado: Carmen Yaneth Álvarez Martínez (ict@sangil.gov.co)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II	Punt N.I: Puntaje nivel I	Punt Anx: Puntaje Anexo
Peso N.II: Peso Nivel II	Peso N.I: Peso nivel I	Peso Anx: Peso Anexo

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILID AD	100	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZ ACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPAREN CIA	99.5	94%
2.2 Footer o pie de página	100	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	15%			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%						
3.11 Calendario de actividades	100	3%						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	18%						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	60%	4. NORMATIVA	100	6%			
4.2 Búsqueda de normas	100	20%						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	100	4%			
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	60%						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	95.8	12%			
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	100	27%						
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	100	4%						
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	75	17%						
7.1 Trámites	100	100%	7. TRÁMITES	100	3%			
8.1 Descripción General	100	23%	8. PARTICIPA	100	18%			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	100	77%						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	100	97%	9. DATOS ABIERTOS	100	14%			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	3%						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	2%			



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRS	100	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	2%



Informe Detallado de Autodiligenciamiento

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/satena-inicia-operaciones-aereas-con-la-ruta-medellin-sangil-bucaramanga/>

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>



g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El ICT no cuenta actualmente con elementos gráficos que generen movimientos o parpadeos automáticos en su portal web, ni con contenidos temporizados que limiten el acceso a la información. Por lo anterior, este criterio no aplica en la práctica sobre el sitio web institucional.

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contratacion-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

b. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.



Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

c. Línea anticorrupción.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/politicas-lineamientos-manuales/>

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/politicas-lineamientos-manuales/>

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.



Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/politicas-lineamientos-manuales/>

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/politicas-lineamientos-manuales/>

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/transparencia/>

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/atencion-al-ciudadano/>

c. Menú "Participa".

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/participa/>

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/mision-vision-funciones/>

b. Funciones y deberes.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/07/funciones_ictsangil.pdf

3.2. Estructura orgánica - organigrama

a. Organigrama

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/organigrama_ict_sangil.jpeg

3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/07/mapa.jpg>

3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias



a. Información de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/nosotros/>

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/directorio-de-servidores/>

c. Formación académica.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/directorio-de-servidores/>

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/directorio-de-servidores/>

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/directorio-de-servidores/>

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/directorio-de-servidores/>



g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/directorio-de-servidores/>

h. Teléfono Institucional.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/directorio-de-servidores/>

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/directorio-de-servidores/>

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/directorio-de-entidades/>

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/directorio-de-agremiaciones/>

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-politicas-lineamientos-y-manuales/>

b. Normas.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-politicas-lineamientos-y-manuales/>

c. Formularios.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-politicas-lineamientos-y-manuales/>

d. Protocolos de Atención.

Respuesta: Sí



Link: <https://sangilculturayturismo.com/?s=PROTOCOLO+>

3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

- a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-2/>

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

- a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

3.11. Calendario de actividades

- a. Calendario de actividades.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/infografia_actividades.pdf

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

- a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/informacion-sobre-decisiones-que-pueden-afectar-lo-publico/>

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

- a. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/entes-y-autoridades-que-nos-vigilan/>

- b. Dirección.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/entes-y-autoridades-que-nos-vigilan/>

- c. Teléfono.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/entes-y-autoridades-que-nos-vigilan/>

- d. E-mail.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/entes-y-autoridades-que-nos-vigilan/>

- e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.



Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/entes-y-autoridades-que-nos-vigilan/>

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/entes-y-autoridades-que-nos-vigilan/>

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/entes-y-autoridades-que-nos-vigilan/>

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/nosotros/>

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), toda vez que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no cuenta con normatividad especial adicional a la establecida en la Ley 489 de 1998, la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2015 y demás normas generales que regulan la función administrativa y el control interno en las entidades descentralizadas del orden municipal.

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), toda vez que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no cuenta con normatividad especial adicional a la establecida en la Ley 489 de 1998, la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2015 y demás normas generales que regulan la función administrativa y el control interno en las entidades descentralizadas del orden municipal.

Normativa aplicable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-2/>

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), toda vez que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no cuenta con normatividad especial adicional a la establecida en la Ley 489 de 1998, la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2015 y demás normas generales que regulan la función



administrativa y el control interno en las entidades descentralizadas del orden municipal.
Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/politicas-lineamientos-manuales/>

b. Manuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-politicas-lineamientos-y-manuales/>

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/>

Agenda Regulatoria.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), por cuanto el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no expide regulaciones de carácter general ni actos administrativos de carácter normativo

4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no expide normas de carácter general:

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El Instituto no administra un sistema especializado de búsqueda normativa; la consulta normativa se efectúa a través de la gestión documental interna.

4.3. Proyectos de normas para comentarios

a. Proyectos normativos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no expide proyectos o normas de carácter general.

b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no expide proyectos o normas de carácter general.

c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica, ya que el SUCOP está vinculado a la elaboración de normas de carácter general, lo cual no corresponde al Instituto.

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contratacion/>

5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contratacion-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contratacion-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

b. Valor del contrato.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contratacion-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contratacion-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contratacion-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contratacion-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contratacion-publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/>

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras



Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/07/3.4-MANUAL-DE-CONTRATACION.pdf>

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El ICT como entidad pública municipal se rige por el Estatuto General de Contratación (Ley 80/1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. Los pliegos tipo de Colombia compra eficiente por parte de la entidad no se han utilizado dado que no se han suscrito contratos en los que deban aplicarse los mismos.

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/presupuesto/>

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/presupuesto-ejecucion-presupuestal/>

6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Anexo-No-2-Plan-de-accion-2024-2027.pdf>

b. Estrategias.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Anexo-No-2-Plan-de-accion-2024-2027.pdf>



c. Proyectos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Anexo-No-2-Plan-de-accion-2024-2027.pdf>

d. Metas.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Anexo-No-2-Plan-de-accion-2024-2027.pdf>

e. Responsables.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Anexo-No-2-Plan-de-accion-2024-2027.pdf>

f. Planes generales de compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Anexo-No-2-Plan-de-accion-2024-2027.pdf>

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Anexo-No-2-Plan-de-accion-2024-2027.pdf>

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Anexo-No-2-Plan-de-accion-2024-2027.pdf>

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Banco-de-proyectos-2024.pdf>

6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/Informe-de-Gestion-y-Balance-de-Resultados-2020-2023.pdf>



6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El ICT, como ente descentralizado de carácter cultural y turístico del orden municipal, no está sujeto a la publicación de este tipo de información.

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/Informe_de_gestion_ICT-2024.pdf

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/control_interno/#47

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/Informe_de_seguimiento_rendicion_de_cuentas_2024.pdf

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/Certificado_Diligenciamiento_furag_2024.pdf

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/3.2.-Informe_evaluacion_y-seguimiento_plan_de_mejoramiento_2023_ultimo_trimestre.pdf

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/Certificado_DNDA_2024.pdf

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta: Sí



Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/3.2.-Informe_evaluacion_y_seguimiento_plan_de_mejoramiento_2023_ultimo_trimestre.pdf

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/05/Informe_evaluacion_y_seguimiento-Pormenorizado-de-CI_II_2024.pdf

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/control_interno/#47

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/presupuesto-informe-sobre-defensa-publica-y-prevencion-da/>

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Informe-PQRS-Segundo-Semestre-2024.pdf>

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/informes-trimestrales-pqrs/>

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/informes-trimestrales-pqrs/>

b. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Durante el período evaluado no se presentaron solicitudes que debieran ser



trasladadas a otras entidades, en razón a que todas las peticiones recibidas correspondieron a la competencia del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil.

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Durante el período evaluado no se presentaron solicitudes que debieran ser trasladadas a otras entidades, en razón a que todas las peticiones recibidas correspondieron a la competencia del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil.

c. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/Informe-PQRS-Segundo-Semestre-2024.pdf>

d. Sección en el informe reportando el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta: No

Justificación: Durante el período evaluado no se presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información.

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: No

Justificación: Durante el período evaluado no se presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información.

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La Entidad no tiene trámites registrados en el Sistema Único de Información



de Trámites – SUIT, dado que su gestión se orienta a la formulación, coordinación y ejecución de programas, proyectos y actividades culturales, turísticas y recreativas, más no a la prestación de trámites administrativos ante la ciudadanía.

Procesos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La Entidad no tiene trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, dado que su gestión se orienta a la formulación, coordinación y ejecución de programas, proyectos y actividades culturales, turísticas y recreativas, más no a la prestación de trámites administrativos ante la ciudadanía.

Costos asociados.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La Entidad no tiene trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, dado que su gestión se orienta a la formulación, coordinación y ejecución de programas, proyectos y actividades culturales, turísticas y recreativas, más no a la prestación de trámites administrativos ante la ciudadanía.

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La Entidad no tiene trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, dado que su gestión se orienta a la formulación, coordinación y ejecución de programas, proyectos y actividades culturales, turísticas y recreativas, más no a la prestación de trámites administrativos ante la ciudadanía.

8. PARTICIPA

8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/participa/>

b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/control-social-2/>

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/estrategia_de_participacion_ciudadana-final.pdf

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.



Respuesta: Sí

Link : https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/estrategia_anual_de_rendicion_de_cuentas.pdf

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta: Sí

Link : https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/9_plan_anticorrupcion_y_de_atencion_al_ciudadano_ictsangil.pdf

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/Informe_de_gestion_ICT-2024.pdf

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/seccion-de-datos-abiertos/>

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link : https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/estrategia_de_participacion_ciudadana-final.pdf

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/control-social-2/>

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/control-social-2/>

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/colaboracion-e-innovacion-abierta/>

b. Caja de herramientas.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/caja-de-herramientas-para-la-participacion-ciudadana/>

c. Herramienta de evaluación.



Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

d. Divulgar resultados.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/rendicion-de-cuentas-2/>

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/plan-de-accion-2/>

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/caja-de-herramientas-para-la-participacion-ciudadana/>

c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/plan-de-accion-2/>

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/plan-de-accion-2/>

Consulta Ciudadana:

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-2/>

b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/proyectos-de-normas-para-comentarios/>

d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-2/>

e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/proyectos-de-normas-para-comentarios/>

Colaboración e innovación:



a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

b. Convocatoria con el reto.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/proyectos-de-normas-para-comentarios/>

c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-2/>

d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-2/>

e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/plan-de-accion-2/>

f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/plan-de-accion-2/>

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/proyectos-de-normas-para-comentarios/>

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/estrategia_anual_de_rendicion_de_cuentas.pdf

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/participacion-para-el-diagnostico-de-necesidades-de-identificacion-de-problemas/>

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/rendicion-de-cuentas-2/>

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.



Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/proyectos-de-normas-para-comentarios/>

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/proyectos-de-normas-para-comentarios/>

g. Memorias de cada evento.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/participacion-para-el-diagnostico-de-necesidades-de-identificacion-de-problemas/>

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/rendicion-de-cuentas-2/>

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/control-social-2/>

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/control-social-2/>

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/participacion-para-el-diagnostico-de-necesidades-de-identificacion-de-problemas/>

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/rendicion-de-cuentas-2/>

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/control-social-2/>

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/rendicion-de-cuentas-2/>

g. Acciones de mejora.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/rendicion-de-cuentas-2/>



9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/>

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/>

c. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

e. Formato.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

f. Información publicada o disponible.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/seccion-de-datos-abiertos/>

g. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/seccion-de-datos-abiertos/>

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/>

b. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/>

c. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>



d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/terminos_y_condiciones-2.pdf

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/terminos_y_condiciones-2.pdf

j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/terminos_y_condiciones-2.pdf

k. Excepción total o parcial.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/politicas_de_tratamiento_de_datos_personales.pdf

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/08/politicas_de_tratamiento_de_datos_personales.pdf

m. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/seccion-de-datos-abiertos/>

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí



Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

b. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

d. Formato

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

e. Fecha de generación de la información

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

g. Lugar de consulta.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/>

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/>

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).



Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/>

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/>

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/normatividad-2/>

9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/seccion-de-datos-abiertos/>

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta: Sí

Link: https://sangil.gov.co/ninos_y_adolescentes/

b. Información para Mujeres.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangil.gov.co/mujer-equidad-genero/>

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/otros-grupos-de-interes/>

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), toda vez que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio



de San Gil no cuenta con normatividad especial adicional a la establecida en la Ley 489 de 1998, la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2015 y demás normas generales que regulan la función administrativa y el control interno en las entidades descentralizadas del orden municipal.

12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES

12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

b. Procedimientos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

c. Manuales aplicables.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

b. Sujeto activo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

c. Sujeto pasivo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio



de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

d. Hecho generador.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

e. Hecho imponible.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

f. Causación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

g. Base gravable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

h. Tarifa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica (N/A), en razón a que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil no tiene dentro de sus funciones la administración ni el recaudo de rentas locales

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/tramites/>

13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>



b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/contacto/>

13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

b. Validación de campos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

h. Seguridad Digital.

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/13-politica_de_seguridad_digital_ictsangil.pdf

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta: Sí



Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

f. Correo electrónico.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

h. Número de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

i. Objeto de la PQRS.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>



I. Botón "Enviar".

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/pqrsd/>

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/noticias/>

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta: Sí

Link: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/13-politica_de_seguridad_digital_ictsangil.pdf

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta: Sí

Link: <https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2024/08/PLAN-DE-TRATAMIENTO-DE-RIESGOS-DE-SEGURIDAD-Y-PRIVACIDAD-DE-LA-I.pdf>

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A